

OMCORPORATION S.A.

Guayaquil, 02 de marzo del 2010.

INFORME DEL COMISARIO

A: LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OMCORPORATION S.A.

En concordancia con las disposiciones del artículo 321 de la ley de Compañía, así como las resoluciones afines de la Superintendencia de Compañía, cumulo en presentarles el informe por el cargo encomendado por el periodo: desde el 01 Enero 2009 hasta el 31 de diciembre 2009.

- 1.- He colaborado lo necesario con los administradores de la compañía.
- 2.- La parte administrativa ha dado fiel cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas con las operaciones de la empresa.
- 3.- Los libros de actas de la junta general de accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo a las normas legales.
- 4.- Los estados financieros de la compañía concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son reales y ha sido elaborado de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados dentro de las normas y práctica contable.

Atentamente,


CPA Luis Herrera
COMISARIO



OMCORPORATION S.A.

Guayaquil, 01 de abril del 2010

Señores:
SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

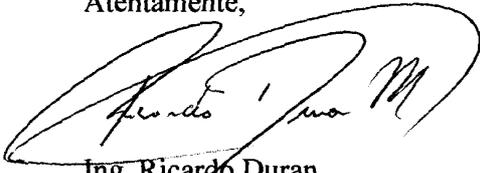
Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes que los Administradores y representante legales de la compañía OMCORPORATION S.A. a la presente fecha son los siguientes:

KARINA BALSECA MENENDEZ
RICARDO DURAN MARIDUEÑA

ADMINISTARDORA C.C.I. 0912231081
GERENTE CCI. 0908901838

Sin particular me despido de ustedes agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente,



Ing. Ricardo Duran
GERENTE GENERAL

